



## **POLARIZACIÓN POLÍTICA Y DIÁLOGO SOCIAL**

**El estado de la cuestión:** Á. RIVERO. **Reflexión y crítica:** R. GÜITRÓN TORRES / L. LLERA CANTERO. **Ágora:** M. URRACO SOLANILLA. **Didáctica:** J. T. ASENJO GÓMEZ. **Informaciones.**

# Diálogo Filosófico

**Revista cuatrimestral de reflexión, crítica e información  
filosóficas editada por Diálogo Filosófico®.**

Diálogo Filosófico articula su contenido en artículos solicitados en torno a un tema o problema filosófico de actualidad en las secciones «Estado de la cuestión» y «Reflexión y crítica». Además, publica siempre artículos no solicitados en la sección «Ágora» (filosofía en general) y ocasionalmente en la sección «Didáctica» (relacionada con la enseñanza de la filosofía y la filosofía de la educación). Privilegia los de contenido no meramente histórico y expositivo, sino que reflexionan de manera original sobre los problemas reales o dialogan creativamente con los pensadores y las corrientes filosóficas presentes y pasadas. Dichos artículos pasan por un proceso de evaluación ciega por pares. Asimismo, acepta el envío de reseñas que recojan una confrontación crítica con libros de reciente publicación.

**Director:** Antonio Jesús María Sánchez Orantos (Universidad Pontificia Comillas).

## COMITÉ DE DIRECCIÓN

Juan Jesús Gutierrez Carrasco (Universidad Pontificia Comillas. ESCUNI Centro Universitario de Educación), Alberto Lavín Fernández (IE University), Mario Ramos Vera (Universidad Pontificia Comillas).

## COMITÉ CIENTÍFICO

Vittorio Possenti (Università degli Studi di Venezia), Erwin Schadel (Otto-Friedrich Universität Bamberg), Mauricio Beuchot (Universidad Nacional Autónoma de México), Adela Cortina (Universidad de Valencia), Jean Grondin (University of Montreal), Charles Taylor (McGill University), João J. Vila-Chã (Universidade Católica Portuguesa), Miguel García-Baró (Universidad Pontificia Comillas), Peter Colosi (The Council for Research in Values and Philosophy).

## CONSEJO DE REDACCIÓN

José Luis Caballero Bono (Universidad Pontificia de Salamanca), Ildefonso Murillo (Universidad Pontificia de Salamanca), José M.ª Vegas Mollá (Seminario Diocesano de San Petersburgo), Ignacio Verdú (Universidad Pontificia Comillas), Jesús Conill (Universidad de Valencia), Camino Cañón Loyes (Universidad Pontificia Comillas), Félix García Moriyón (Universidad Autónoma de Madrid), Juan Antonio Nicolás (Universidad de Granada), Juan J. García Norro (Universidad Complutense de Madrid), Agustín Domingo Moratalla (Universidad de Valencia), Leonardo Rodríguez Duplá (Universidad Complutense de Madrid), Isabel Beltrá Villaseñor (Universidad Francisco de Vitoria), Alicia Villar Ezcurra (Universidad Pontificia Comillas), Pilar Domínguez (Universidad Autónoma de Madrid), Clara Fernández Díaz Rincón (Colegio Fray Luis de León. Madrid), Félix González Romero (IES Nicolás Copérnico. Madrid).

## Administración:

M.ª Jesús Ferrero

Dirección y Administración DIÁLOGO FILOSÓFICO  
Corredera, 1 - Apartado de Correos 121 - 28770 COLMENAR VIEJO (Madrid)  
Teléfono: 610 70 74 73  
Información Electrónica: dialfilo@hotmail.com  
www.dialogofilosofico.com

Esta revista está indexada en LATINDEX, RESH, CARHUS+,  
ISOC, DICE, MIAR, FRANCIS, PASCAL, CIRC, DULCINEA,  
*The Philosopher's Index, International Philosophical Bibliography,*  
*International Directory of Philosophy.*

Edita:

DIÁLOGO FILOSÓFICO / PUBLICACIONES CLARETIANAS

PRECIOS SUSCRIPCIÓN EN PAPEL (2025)

Número suelto: 16 euros (IVA incluido)

Suscripción anual: España: 34 euros (IVA incluido)  
/ Extranjero: 42 euros (correo normal)

EN PORTADA: imagen sin título tomada de internet.

I.S.S.N.: 0213-1196 / Depósito Legal: M.259-1985

# Diálogo Filosófico

Año 41

Enero/Abril

I/25

Presentación..... 3

## El estado de la cuestión

RIVERO, Á.: *¿Es la polarización política una amenaza para la democracia?* ..... 4

## Reflexión y crítica

GÜITRÓN TORRES, R.: *La sociedad anfibia y el epifenómeno de la polarización* ..... 25

LLERA CANTERO, L.: *Raymond Aron: la tentación de la política*..... 43

## Ágora

URRACO SOLANILLA, M.: *La polarización en los tiempos posmodernos: la mutación del ciudadano y el cambio en su actuar político*..... 61

## Didáctica

ASENJO GÓMEZ, J.T.: *Ética para un laberinto polarizado* ..... 77

## Informaciones

Crítica de libros .....	95
HABERMAS, Jürgen: <i>Una historia de la filosofía</i> . Volumen I: <i>La constelación occidental de fe y saber</i> . Volumen II: <i>Libertad racional. Huellas del discurso sobre fe y saber</i> (Ildefonso Murillo Murillo).	
JÜNGER, Ernst: <i>La emboscadura</i> (Ildefonso Murillo Murillo).	
VILLAR EZCURRA, A: <i>Blaise Pascal: Pensar sin límites. Estudios sobre su pensamiento y obra</i> (Carlos Blanco).	
Noticias de libros.....	107

# Estado de la cuestión

## ¿Es la polarización política una amenaza para la democracia?

Is political polarization a threat to democracy?

Ángel Rivero

### Resumen

La polarización política se ha convertido en un tema estrella de la ciencia política. En general, debido al intenso debate generado en Estados Unidos se han trasladado a otras sociedades los argumentos para entenderla y también las advertencias sobre la amenaza que representa para la democracia. Pero ya Giovanni Sartori advirtió del peligro de las anteojeras dualistas, de conceptualizar con argumentos adecuados a los sistemas bipartidistas los desafíos de las sociedades multipartidistas. En este artículo se hace una revisión de la bibliografía relevante y se señala cómo los argumentos desarrollados por Giovanni Sartori son todavía útiles para analizar la polarización en sistemas multipartidistas como es el caso de España.

### Abstract

Political polarization has become a star topic in political science. In general, due to the intense debate generated in the United States, the arguments to understand it and the warnings about the threat it represents to democracy have been transferred to other societies. But Giovanni Sartori already warned of the danger of dualistic blinders, of conceptualizing the challenges of multiparty societies with arguments appropriate to two-party systems. This article reviews the relevant bibliography and points out how the arguments developed by Giovanni Sartori are still useful for analysing polarization in multiparty systems such as the case of Spain.

**Palabras clave:** polarización, polarización severa, populismo, sistemas de partidos de pluralismo polarizado, deterioro democrático.

**Keywords:** Polarization, Severe Polarization, Populism, Polarized Multiparty Systems, Declining Democracy.

## 1. Introducción

La polarización política se ha convertido en un tema estrella en la ciencia política global, al punto de que la mitad de los artículos que se han escrito en todo lugar y tiempo sobre este tema fueron publicados en los últimos cinco años. Hay una verdadera avalancha de papel en marcha. Pero este no es un tema únicamente emergente en la ciencia política, en la disciplina que se ocupa del análisis de la política como actividad, sino que está presente abrumadoramente en los medios de comunicación, también polarizados, y esto es quizás lo más importante, hasta se habla de una polarización afectiva de la población, del odio a los que no son de la propia tribu, o de una sensación difusa de enfado y desagrado en la vida cotidiana de las personas y que deteriora las relaciones con los otros. Como ha sido señalado «nos hemos polarizado» y no sabemos cómo ha sido (Klein, 2020).

El fenómeno ha adquirido audiencia universal tras el triunfo de Donald Trump en las elecciones presidenciales de 2016, por la forma en la que organizó la comunicación durante su campaña y, más tarde, por el estilo con el que gestionó su presidencia. Es natural, por tanto, que sea en los Estados Unidos de América donde más se haya escrito sobre el particular, al punto de que la polarización se ha convertido para algunos en el atributo más saliente de su política contemporánea y en el lamento constante de sus denunciadore, que ven en ella una manifestación clara del deterioro de la democracia contemporánea de mayor solera. Una degradación, nos dicen, que acabaría eventualmente en derrumbe si Trump llegara a alcanzar una segunda presidencia.

Con todo, tal como ha señalado Andreas Schedler (2023: 335) el término ha tenido tal éxito que su aplicación se ha generalizado para todo tipo de fenómenos, al punto de que se habla de polarización política, ideológica, social, afectiva; y hasta alguno ha llegado a hablar de la polarización académica. Es decir, que se habla mucho de polarización, pero no parece evidente su significado y el abuso en su utilización propio de las modas académicas hace que el uso del concepto muchas veces confunda las cosas en lugar de servir como instrumento de conceptualización de una realidad compleja.

Por tanto, hay un debate abierto sobre la definición misma de polarización y sobre la utilidad del concepto en el análisis político y, sin embargo, sí parece gozar de una cierta unanimidad el aserto de que la polarización deteriora las democracias porque, entre otras muchas cosas, bloquea los acuerdos políticos que encarnan la mayoría social;

dificulta las coaliciones entre los partidos de gobierno; destruye la discusión pública que deviene en un griterío entre fanáticos; erosiona la confianza de los ciudadanos en los partidos que, en lugar de encarnar propuestas para solucionar problemas, se convierten en focos de tensión creadores de conflicto; degrada la democracia, que aparece como el escenario de un griterío inútil, que agota cualquier propuesta constructiva; y hace perder legitimidad a las instituciones, que se convierten en trincheras dominadas por el sectarismo y la animadversión hacia los que no son de la tribu. En suma, que la polarización erosiona la confianza de los ciudadanos en los partidos, en la democracia, en las instituciones y en los compatriotas, lo que debilita la legitimidad política, e incluso favorece un clima de violencia que puede desembocar en actos trágicos, como atestigua el asalto al Capitolio de los Estados Unidos de América el 6 de enero de 2021.

## *2. Polarización severa, polarización moderada, polarización y populismo*

He dicho que parece haber un acuerdo entre los académicos respecto a que la polarización degrada la democracia. Pero incluso aquí se admiten los matices. En primer lugar, autores como Carothers y O'Donohue (2019) han distinguido entre una polarización política «severa», que deteriora la democracia, y una polarización política «moderada», necesaria para la operación misma de la democracia, pues ésta precisa de gobierno y oposición enfrentados para su funcionamiento. La polarización moderada, no obstante, lleva encastrado el peligro potencial de la demagogia, endemismo de la democracia, usualmente inocuo pero que puede desencadenar dinámicas peligrosas en democracias con baja institucionalización o en crisis.

Por su parte, la polarización «severa» o «perniciosa» sería aquella que remite a un «proceso mediante el cual la multiplicidad normal de diferencias en una sociedad se alinea de manera creciente en una sola dimensión, las diferencias transversales se refuerzan, y la gente percibe y describe de manera creciente la política y la sociedad en términos de *nosotros* contra *ellos*» (Somer y McCoy, 2018: 2).

En segundo lugar, y esto es algo sobre lo que volveré, aunque la política contemporánea, la política del siglo XXI, la política como dramaturgia dirigida al público electoral, se ha vuelto desagradable por su barullo y griterío, por la falta de altura del debate y por la chabacanería de los actores y de los argumentos, algo que empuja a muchas personas a rechazarla, a ignorarla, o a producir desafección

política; los políticos populistas, en todo el mundo, han encontrado en la polarización un instrumento con el que hacer avanzar sus carreras en un tiempo post-ideológico, donde los grandes credos políticos de las ideologías ya no mueven a las masas, y donde el demagogo populista ha encontrado un nuevo espacio en el que prosperar por medio del enfrentamiento.

Resulta algo paradójico que, en general, una mayoría de estudios sobre el tema que nos ocupa han ignorado la relación entre polarización y populismo, quizá debido a la hiper especialización de la academia, cuando parece palmario que una cosa y otra van de la mano. Así, los mencionados Somer y MacCoy defienden que sus estudios

«han demostrado que el surgimiento de la polarización perniciosa (cuando la sociedad se divide en campos de desconfianza mutua *nosotros* contra *ellos*) no es atribuible a ninguna división política o social subyacente, ni a ninguna organización institucional particular. Por el contrario, la polarización perniciosa surge cuando los agentes políticos persiguen sus objetivos políticos mediante el uso de estrategias polarizadoras como la movilización de los votantes mediante discursos divisivos, demonizadores, que explotan los agravios existentes; y cuando las élites de la oposición responden con parecidas tácticas polarizadoras o fallan a la hora de desarrollar respuestas no polarizadoras efectivas» (MacCoy y Somer: 234).

Tal como apunté, no todos ven la polarización como algo negativo. Unos, porque un cierto grado de polarización es necesario para el ejercicio de la política democrática; y otros, los políticos populistas, porque han encontrado en la polarización el maná con el que alimentar sus carreras en ausencia de los viejos credos que movían a la multitud. Ya hemos visto que de acuerdo con MacCoy y Somer son éstos, los políticos populistas, los verdaderos responsables de la polarización, aunque este diagnóstico, como también mostraré, no es compartido de manera unánime.

### 3. Polarización ideológica y polarización afectiva

En general, por importación de la academia norteamericana, se tiende a hablar de «polarización ideológica», en referencia a las posiciones políticas extremas, y de «polarización afectiva» para calificar el desagrado, desconfianza o hasta odio que sienten los ciudadanos pertenecientes a un grupo hacia los miembros de otros grupos dis-

tintos al propio. Ambas categorías son muy deudoras de la circunstancia americana, un sistema bipartidista que, de alguna manera, ha establecido recientemente un corte, una barrera insalvable, entre dos universos políticos y sociales cada vez más incompatibles. Dentro de la academia anglosajona y en particular, desde la psicología social, se ha dado carta de naturaleza a esta circunstancia como algo propio de los primates y de los humanos:

«Estas tendencias naturales, incluso primarias hacia el aislamiento del grupo y a la comparación entre grupos abren la puerta al conflicto grupal. La inclinación humana es preferir y privilegiar a los miembros del grupo propio. El resultado primero de la pertenencia al grupo es tener sentimientos positivos hacia los miembros de éste y sentimientos no positivos hacia los extraños. Esta diferencia puede dar lugar a la discriminación, pero no es necesariamente hostil. Sin embargo, bajo circunstancias en las que se percibe amenaza o competición, la preferencia por los miembros del propio grupo puede llevar a la abierta hostilidad hacia los extraños, en particular cuando la competición es un juego de suma cero» (Brewer citado por Mason, 2018: 12).

En el argumento desarrollado por Lilliana Mason, el pluralismo propio de la democracia americana se habría degradado al punto de hacer que la diversidad que alimentaba el pluralismo social congruente con la democracia ha declinado recientemente en diferencias que se han acabado por alinear en dos campos enfrentados, lo que sumado a la condición humana con relación a los grupos, ha tenido como resultado la polarización presente. De acuerdo con esta hipótesis, la culpa de la polarización no debería recaer en los políticos, ni en el sistema de primarias, ni en la organización de los distritos electorales, ni en la militancia de los medios de comunicación, ni en ninguna causa particular.

La raíz del problema estaría en el sistema mismo, que ha generado una agregación de identidades en campos enfrentados produciendo una «polarización social», cada vez más intensa, entre dos grupos partisanos cuyas causas resultan difíciles de percibir. Para esta autora la sociedad americana no ha cambiado tanto, lo que ha cambiado es la dinámica del proceso de agregación de identidades y, por tanto, resolver el problema resulta complicado. En los Estados Unidos, nos dice Mason, la política ha devenido el enfrentamiento entre dos identidades antagónicas que, más allá de la política, integran todas las identidades colectivas.

¿Es la polarización política una amenaza para la democracia?

Por supuesto, los partidos siempre han representado propuestas diferenciadas expresión de la diversidad de intereses y conflictos. Pero la identidad partidista era una más de las identidades colectivas que los individuos asumen por identificación o adscripción. Lo novedoso hoy en día es que la competición partidista se ha visto sobrecargada de pasión debido

«a la inclusión de identidades sociales no partidistas en el conflicto partidista. Los partidos políticos americanos están cada vez más socialmente polarizados. La competición ya no es entre demócratas y republicanos. Un simple voto puede indicar hoy día la preferencia partidaria *pero también* su religión, raza, etnicidad, vecindario, y comercio favorito. Ya no es una identidad social más. La identidad partidaria es ahora una mega-identidad, con todas las implicaciones psicológicas y conductuales que esto implica» (Mason, 2018: 14).

Para analizar la novedad de esta circunstancia se han acuñado las categorías polarización ideológica y polarización afectiva. Pero, en mi opinión, estos dos conceptos están demasiado vinculados a la realidad americana de un sistema bipartidista que ha integrado toda la diversidad identitaria en dos campos enfrentados mediante una magnificación de la identidad política. El bipartidismo americano ha propiciado la creación de mega-identidades maniqueas asociadas a los dos partidos del sistema, demócratas y republicanos. La ampliación de estas identidades para acomodar de forma subordinada otras identidades colectivas queda signada por la conversión de los «demócratas» en «liberales»; y de los «republicanos» en «conservadores», tal como explica Ezra Klein (Klein, 2020: 1-18).

Desde una posición muy próxima a la de Mason, este autor sostiene que lo que habría ocurrido en los Estados Unidos es que

«en los últimos cincuenta años, nuestras identidades partidistas se han fundido con nuestras identidades raciales, religiosas, geográficas, ideológicas y culturales. Esta convergencia de identidades ha alcanzado tal peso que está quebrando nuestras instituciones y desgarrando los lazos que mantienen este país unido» (Klein, 2020: XXII-XXIII).

#### *4. Polarización en la vida pública española: polarización política y polarización social*

En relación a nuestra propia experiencia de la polarización, una novedad también en España, creo mejor utilizar las categorías de «po-

larización política», referida al nuevo protagonismo de partidos políticos extremistas, esto es, que no participan del consenso constitucional de la democracia española; y polarización social en referencia a la fragmentación de la opinión pública en grupos cerrados, radicalizados, que piensan que la política consiste en la derrota del adversario por encima de todo acuerdo dirigido al bien común y la concordia; y que se identifican, por tanto, con los partidos extremistas.

Ambas cosas, como es obvio, se retroalimentan y resulta difícil saber si fue primero el huevo o la gallina en el surgimiento de la polarización política y de la social. Klein, al dar cuenta de esta circunstancia ha señalado que lo crucial es atender a la «lógica de la polarización», tal lógica, dicho de forma sencilla, es la siguiente:

«al apelar a un público más polarizado, las instituciones y los actores políticos se comportan de forma más polarizadora. A medida que las instituciones y los actores políticos se vuelven más polarizados, polarizan más al público. Esto pone en marcha un ciclo de retroalimentación: para atraer a un público más polarizado, las instituciones han de polarizarse más; en presencia de instituciones más polarizadas, el público se polariza más, y así de manera recurrente» (Klein, 2020: XIX).

Creo que un ejemplo relevante de esta lógica de la polarización la podemos ver en el caso de España. Nosotros hemos pasado de un sistema bipartidista imperfecto, basado en un sólido consenso constitucional compartido por los dos grandes partidos, a un sistema multipartidista polarizado en muy poco tiempo. Algunos sostienen, que es el ambiente social, la conversión de los ciudadanos en *hooligans* lo que explica este fenómeno, pero la realidad es más compleja, más sutil y entra dentro de la lógica sistémica o procesual apuntada por Klein. Mariano Torcal, haciéndose eco de la terminología norteamericana, ha señalado que la polarización más preocupante es la afectiva porque hace que los votantes dejen de comportarse como ciudadanos racionales, que evalúan el desempeño político con independencia de juicio, para devenir en seguidores ciegos de mega-identidades partidistas lo que, a la postre, degrada la democracia. Si los ciudadanos suspenden su juicio en aras de la lealtad a una identidad política, cual seguidores de un equipo de fútbol, al que apoyan gane o pierda, lo haga bien o lo haga mal, entonces queda impune la incompetencia en el ejercicio del gobierno, la corrupción, la mendacidad y hasta la traición; porque todo se le permite al que forma parte de un *nosotros* amenazado por un *ellos*.

Es decir, que en la lógica política desencadenada por la polarización basta el grito de alarma de que si nos vamos *nosotros* llegan *ellos*, para que el toque de rebato a filas haga desaparecer toda evaluación de la acción de gobierno. Ciertamente, Torcal nos dice que la democracia no está en riesgo en España, pero sí su calidad. Lo cierto es, como mostraré más adelante, que la responsabilidad por la polarización en España corresponde poco a los votantes y sí, y mucho, a los políticos populistas. Además, las categorías que son útiles para conceptualizar la gran división americana no lo son tanto para conceptualizar el conflicto español, nuestra propia polarización. Si allí la polarización tiene un carácter bipartidista, lo nuestro es el pluralismo político polarizado. Tenemos polarización, pero no tenemos dos campos antagónicos, aunque algunos tienen la vocación de crearlos bajo las banderas de la izquierda y la derecha; o de la izquierda y la extrema derecha que se hace sinónimo de fascismo.

Andreas Schedler, que ha realizado una meritoria labor en la clarificación del concepto polarización y en la operacionalización de uso, me parece que peca de paternalismo, si no de soberbia, cuando sentencia que en la

«obra de Giovanni Sartori, la fuente principal de inspiración de los debates sobre la polarización antes del cambio de siglo, su criterio definitorio fue la presencia de partidos anti-democráticos. Este criterio resultaba persuasivo en tiempos de claridad ideológica cuando los enemigos de la democracia se mostraban en campo abierto y se declaraban tales. Pero se ha vuelto inaplicable en el tiempo presente caracterizado por la ambigüedad autoritaria, donde los actores anti-democráticos disimulan y profesan ser ellos mismos defensores de la democracia liberal» (Schedler, 2023: 337).

Las palabras de Schedler merecen alguna matización. Cuando Sartori publicó por primera vez su libro clásico, *Partidos y sistemas de partidos*, en 1976, los partidos polarizadores también se presentaban como defensores de una democracia verdadera frente a la falsa democracia liberal. Y hoy en día, los partidos polarizadores se presentan, de nuevo, como defensores de una democracia «liberal». Más tarde volveré sobre esto, pero la cuestión importante es que, en el contexto de sistemas de partidos pluralistas, que es donde Sartori aloja la polarización, las circunstancias no han cambiado.

A esto hay que añadir que Schedler no es completamente fiel a los conceptos que utiliza Sartori, porque éste no habla de partidos anti-democráticos sino de partidos anti-sistema, lo que hace muy re-

levante el uso de su análisis en referencia a partidos anti-liberales o secesionistas, por ejemplo. Sartori señala que las anteojeras dualistas han iluminado el funcionamiento de los sistemas bipartidistas y los de pluralismo moderado, esto es, de los sistemas pluralistas que se comportan como sistemas bipartidistas –España hasta la irrupción del populismo–. Sin embargo, esto ha hecho que no se prestara atención a los sistemas de pluralismo extremo y polarizado. Al señalar las características de los sistemas de pluralismo polarizado señala que la primera de ellas es la presencia de partidos antisistema importantes. Sartori matiza mucho la definición de un partido antisistema, pero le atribuye una característica esencial, «un mínimo común denominador en un *impacto deslegitimador* común», de manera que un partido es antisistema siempre que se «socava la legitimidad del régimen al que se opone» (Sartori, 1992: 166). En el resumen que Powell hace de la visión de Sartori del pluralismo polarizado, éste estaría caracterizado por los siguientes rasgos:

- (1) la presencia de partidos antisistema;
- (2) la existencia de oposiciones bilaterales;
- (3) la ocupación del «centro métrico» del sistema por un partido;
- (4) la polarización, esto es, si la presencia de partidos antisistema relevantes que, al estar el centro ocupado, favorecen las tendencias centrífugas debido a la distancia ideológica;
- (5) tendencias de voto centrífugas, a medida que los votos «sangran» del centro hacia los extremos, esto es, hay impulsos centrífugos y no centrípetos,
- (6) se produce una estructuración ideológica congénita, un recalementamiento ideológico, con participación emotiva en la política ya que los partidos canalizan la opinión ciudadana hacia la competencia polarizada,
- (7) oposiciones irresponsables, en las que algunos partidos están permanentemente excluidos del gobierno mientras otros casi siempre gobiernan,
- (8) una política de «superoferta» o de promesas excesivas, a medida que los partidos aumentan sus promesas para buscar apoyo electoral.

Las consecuencias que extrae Sartori de la existencia de un sistema de multipartidismo polarizado no son muy optimistas:

«No cabe duda de que esta variedad de multipartidismo es un estado malsano de cosas para un cuerpo político. Un sistema político que se caracterice por impulsos centrífugos, una oposición irres-

## ¿Es la polarización política una amenaza para la democracia?

ponsable y una competencia sucia difícilmente puede ser un sistema viable. La política inmoderada e ideológica lleva a la parálisis pura y simple o a una secuencia desordenada de reformas mal calculadas que acaban en el fracaso. Esto no implica forzosamente que las comunidades políticas polarizadas están condenadas a la impotencia y, a fin de cuentas, a la autodestrucción. Pero sí que difícilmente pueden enfrentarse con crisis exógenas o explosivas» (Sartori, 1992: 176).

Habría que saber si estos rasgos se compadecen con la situación presente de España.

Para ello vale la pena atender al interesante cuadro que ha presentado Edurne Uriarte sobre la situación, a fecha de junio 2023, de la polarización política. Como señalé, entiendo por polarización política la identificación con las posiciones extremas en la escala ideológica convencional izquierda-derecha:

TABLA 1

*Autoposicionamiento de los votantes en la escala de ideología (%)*

	Total	PSOE	PP	Vox	UP*	ERC	Bildu
1-2 Izquierda	17,8	25,5	1,3	1	50,6	43,2	51,6
3-4	24,2	41,5	4,2	1,2	41,2	38,7	48,4
5-6	31,2	24,2	39,3	22,6	5,9	12,9	-
7-8	14,2	4,9	35,1	36,5	0,6	3,9	-
9-10 Derecha	7,2	1,8	17,1	33	1,7	1,2	-
NS/NC	5,5	2	2,9	5,7	-	-	-
Media	4,74	3,65	6,81	7,70	2,53	3,01	2,27

CIS, *Barómetro de junio 2023*, Estudio nº 3410. Elaboración Edurne Uriarte (Uriarte y Rivero, 2024: 133).

Como puede verse (tabla 1), un 17,8 % de los votantes se identifican con la extrema izquierda y un 7,2 % con la extrema derecha. Es decir, un 25% de los votantes españoles se identifican con el extremismo político. Este dato es revelador y sin duda congruente con el clima de polarización que se vive en el país, pero el mapa también revela que las mega-identidades políticas tan prominente en el caso norteamericano no aplican en un sistema de pluralismo polarizado como el español. Esto puede verse en la (tabla 2):

TABLA 2  
*Perfil sociológico de los votantes españoles (2023) (%)*

	Total	PSOE	PP	Vox	UP	ERC	Bildu
<b>Sexo</b>							
Hombre	48,4	46,4	49,4	65,9	50,5	47,6	65,3
Mujer	51,6	53,6	50,6	34,1	49,5	52,4	34,7
<b>Edad</b>							
18-24	8,4	3	3,5	5,3	10,6	1,6	4,9
25-34	11,9	10	9,2	15,5	14,8	14	8,6
35-44	16,4	13,6	12,7	24,7	20,9	25,2	13,2
45-54	19,7	18,3	22,6	27,9	17,9	17,7	25,1
55-64	17,5	23	16	16,5	16,5	21,6	23,6
65 y más	16	32,1	36	10,1	19,4	20	24,5
<b>Clase social autopercebida</b>							
Alta y media-alta	6,2	6,2	6,7	4,7	4,1	9,5	-
Media-media	47,7	46,1	56,2	54,6	39,6	49,3	38,7
Media-baja	13,2	15,7	11,7	15,3	12	8,1	18,6
Trabajadora-obrera-proletaria	10,9	10,2	7,2	6,7	23,9	19	35,3
Baja-pobre	12	13,4	8,7	9,4	14,4	6,5	2,5
Otras							
<b>Religión</b>							
Católico practicante	19,1	14,5	39,5	31,3	1,3	3	4,5
Católico no practicante	35,8	40,6	46,6	49,4	17	24,7	6,4
Creyente otra religión	3	2	0,4	0,8	2,5	1,1	-
Agnóstico-indiferente-atteo	40,1	41,4	12,8	17,1	78	69,2	82
<b>Nivel de Estudios</b>							
Sin estudios	4,7	4	3,5	0,5	1,3	-	-
Primarios	3	6,1	7,7	1,7	0,9	4,9	6,4
Secundaria 1ª etapa	13,8	14,1	12	13,6	10,6	2,2	14,4
Secundaria 2ª etapa	16,7	13,6	14,6	14,6	9,8	17,3	20,5
FP	18,1	20,9	13,7	21,6	22,1	16,9	23
Superiores	43,7	41	48,2	48,9	54,8	58,8	35,7

Fuente: CIS, *Barómetro de marzo de 2023*. Elaboración Edurne Uriarte (Uriarte y Rivero, 2024: 155-156).

El cuadro muestra en primer lugar que el sistema español no es comparable al americano porque tiene un pluralismo marcado frente al bipartidismo sólido de este último. Pero, además, ninguna de las identidades colectivas relevantes, religión, género o clase social, puede asociarse a una mega-identidad política que antagonice a otra. Unas líneas más arriba he utilizado la expresión pluralismo polarizado para caracterizar la situación española, una conceptualización de Giovanni Sartori que me parece útil, pero nótese que, desde el punto de vista del análisis dominante en Estados Unidos, la polarización es en sí misma un mecanismo de reducción del pluralismo social, y esto no es el caso en España.

Sergio Sangiao (23/04/24) en un artículo publicado en el diario *Público*, con titular algo alarmista «El centro ideológico se diluye: uno de cada cinco españoles se define como extrema derecha o extrema izquierda», pero que utiliza unos datos muy interesantes del CIS, nos resume la historia reciente de la polarización en España: de su aparición a su despegue hasta llegar al presente. Eso sí, antes de dar paso a los interesantes datos que menciona hay que matizar que cuando el ochenta por ciento de los españoles se sigue identificando con el centro derecha y con el centro izquierda, hablar de disolución del centro parece exagerado. Pero, dejando de lado el sesgo de su observación, lo relevante son los datos del CIS proyectados en el tiempo y que nos muestran que desde la llegada del populismo a España se ha producido en este país un extraordinario crecimiento de la identificación con la extrema izquierda, sobre todo, y también con la extrema derecha.

Hay que señalar que los datos manejados por Sangiao no son congruentes con los de las tablas elaboradas por Uriarte, con la misma información del CIS, porque este autor considera que la extrema izquierda se reduce a los que se identifican con «1» y la extrema derecha con «10». Pero constatada esta diferencia veremos que se pueden hacer inferencias productivas de lo que ofrece.

TABLA 3

Año	Identificación con la extrema izquierda	Identificación con la extrema derecha
2008	3,94	1,53
2009	4,05	1,63
2010	3,98	1,66
2011	4,45	1,94
2012	4,39	1,59
2013	5,03	1,07
2014	5,62	1,35
2015	5,47	1,36
2016	5,79	1,79
2017	5,07	1,55
2018	5,31	1,27
2019	6,35	1,73
2020	8,38 Primer gobierno coalición PSOE-Podemos 7 de enero de 2020	3
2021	9,67	3,76
2022	10,32	5
2023	11,83	5,85
2024	12,13	6,51

Elaboración Rivero sobre datos CIS/Sangiao

La más importante, me parece es que con el nacimiento de Podemos, un partido antisistema relevante y, sobre todo, con la entrada de este partido en el gobierno, en 2020, la polarización política, esto es, la identificación de los votantes con los extremos del espectro ideológico ha crecido de una manera notable. Con todas las salvedades y matices que merece el caso, podría decirse que España ha pasado de un sistema multipartidista moderado a un sistema multipartidista polarizado.

Este cambio se debe, en buena medida a la lógica sistémica de la polarización, tal como fue señalada por Klein. En España hemos pasado de una cultura política del consenso, que creó instituciones que para su funcionamiento necesitaban de grandes mayorías, a una nueva cultura política adversaria en la que el disenso se presume

como valor. La razón de esta circunstancia puede deberse a expectativas frustradas que nacieron durante el segundo gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, donde el movimiento de los indignados, motivado por las políticas de austeridad entonces aplicadas, desencadenaron una demanda populista que se vio satisfecha en el terreno de la oferta por la creación de un partido populista, Podemos. El año 2011 fue por tanto crucial y sin él no se comprende el éxito de Podemos a partir de 2014. La polarización política, desde entonces no ha dejado de crecer. Para las generaciones más veteranas esto es una novedad deprimente, porque los que vivieron el tiempo de la Transición a la democracia recuerdan una época en la que primaba la idea de un encuentro de los españoles desde la aceptación de la diversidad. La democracia significaba entonces el paso de una España dividida a una España unida en su pluralidad. La aspiración por todos compartida era la de ser un país europeo normal, es decir, un país democrático en lo político y socialmente avanzado. No había polarización entonces, pero sí diferencias; y estas diferencias no se expresaban mediante el antagonismo, sino que se canalizaban mediante el diálogo, en una conversación máximamente inclusiva.

Si uno vuelve sobre los programas políticos de los principales partidos de aquella época verá con sorpresa que nadie discute la organización institucional del Estado y que el debate se centra en las políticas públicas que defienden unos y otros. Por el contrario, los temas divisivos que hoy ocupan de manera masiva el debate político eran entonces patrimonio de fuerzas sectarias sin representación parlamentaria. Curiosamente, la democracia española, en lugar de hacerse más madura con el paso del tiempo parece haber regresado a un infantilismo propio de los partidos secta de los años setenta y ochenta. Resulta impresionante ver cómo el discurso de estos micro partidos de la extrema izquierda, que buscaban deslegitimar la democracia española apelando a la continuidad disfrazada por otros medios de la dictadura de Franco, es defendido hoy día desde el gobierno de España.

### *5. Conclusión*

Nos dice el diccionario que la polaridad es la propiedad de acumularse en los polos de un cuerpo y polarizarse, pero también la condición de lo que tiene propiedades o potencias opuestas o direcciones contrarias, como los polos. De modo que la polaridad anda cerca de la polarización. Esta última, la polarización, se ha convertido

tristemente en el pan nuestro de cada día en las democracias del mundo presente. De acuerdo con Sartori, tal como mencioné antes, la polarización es una amenaza para el funcionamiento de las democracias liberales, porque en las sociedades multipartidistas, cuando la fragmentación da paso al gobierno de los partidos desleales o anti-sistema, la propia democracia se resiente pues deja de ser el espacio del encuentro, para convertirse en el instrumento de la exclusión centrípeta que lleva, en el mejor de los casos, a la parálisis política.

Dankwart Rustow, el primer estudioso de las transiciones a la democracia señaló que las sociedades se dirigen a la democracia cuando los problemas políticos son irresolubles y, por tanto, precisan del acuerdo entre todas las partes relevantes de una sociedad. La degradación de la democracia se produce, por el contrario, cuando se quiere prescindir del acuerdo como forma de gobierno. Para Sartori hay polarización siempre y solo cuando los partidos antisistema alcanzan influencia política en una democracia.

En esta percepción, la política, la actividad que previo reconocimiento del pluralismo, conduce a la concordia de los diferentes, queda anulada, porque en la polarización no se reconocen como legítimas las diferencias, sino que se busca imponer desde los extremos un orden social prefigurado como justo. Así pues, la polarización es consecuencia de la política ideológica, de la política dirigida no a la búsqueda de un acuerdo entre aquellos que son diferentes, sino a la imposición sobre la realidad de un esquema prefigurado de lo que es una sociedad feliz, sacrificando la realidad existente, incluidas las personas de la integran, a un cuadro imaginario. Isaiah Berlin comparó esta forma de entender la política con Procusto, el célebre bandolero de la Antigüedad, que cercenaba a sus víctimas para adecuarlas al lecho de hierro donde las aprisionaba.

La política de Procusto es como denominaba Berlin al monismo en política, la idea de que hay una única respuesta válida para todos los problemas. El monismo es, justamente, lo contrario del pluralismo: la aceptación de que en el terreno de los problemas humanos las opiniones, los intereses y las respuestas son múltiples y contradictorias. El pluralismo nos reconcilia con nuestra condición, mientras que el monismo quiere situarnos por encima de nosotros mismos (Berlin, 2014).

El monismo en política va unido a la polarización porque se construye sobre el pedestal de una verdad única cuya afirmación no puede sino acarrear la derrota de los que viven en «la mentira». Como se ha dicho gráficamente en estos tiempos, de lo que se trataría es

de levantar un muro contra aquellos que han sido definidos como enemigos porque no participan de «la verdad» sobre la sociedad justa. Para Elie Kedourie, la política ideológica, la política monista, está siempre ligada a la violencia, porque al condenar el pluralismo de la sociedad, necesariamente actúa contra los diferentes (Kedourie, 2015).

Esta violencia puede ser abierta, con el uso de la fuerza y el acoso contra los que se señalan como enemigos; pero puede ser también una violencia latente, una agresión constante desde la esfera pública, a través del insulto o el desprecio, que puede ir también acompañada de la amenaza y del uso de los instrumentos del Estado para acallar a todo discrepante. Este último es el paisaje de la polarización, en el que la cultura del consenso ha sido sustituida por una cultura adversaria que convierte al contrincante político en enemigo. Lo propio de la polarización es la demonización del contrario.

Kedourie fue un elocuente defensor de la política constitucional frente a la política ideológica. Señalaba que esta última tiene la pretensión de que el despliegue de su programa político conduzca a un final como el de los cuentos infantiles: y vivieron felices y comieron perdices por siempre jamás. Pero la pretensión de la política ideológica no lleva a ese final feliz, en el que la propia política se aboliría, puesto que se acabaría el conflicto. Con la desaparición de la política, la actividad que gestiona el perenne conflicto humano, lo que sobreviene es la violencia del orden impuesto: el autoritarismo o el totalitarismo. La política constitucional, por el contrario, hace del conflicto su dato permanente y aboga por gestionarlo siempre de forma provisional, para evitar que la violencia, la discordia, sustituya al acuerdo y la concordia. La política constitucional es la política misma, porque se hace cargo del pluralismo social y del conflicto como condiciones permanentes de los seres humanos; y busca únicamente crear el ámbito normativo e institucional en el que este conflicto pueda ser gestionado mediante el acuerdo entre diferentes, a través de una conversación política.

En su célebre obra, *En defensa de la política* (2001), Bernard Crick nos recuerda que la tentación anti-política está presente de forma permanente en las democracias: los políticos son vistos como unos charlatanes, y el ejercicio de la política como un teatro ruidoso y ordinario que produce desagrado por su chabacanería y su falta de propósito. Y, sin embargo, si desaparece la política, entonces lo que sobreviene es la falta de libertad y la miseria. La política puede resultar enervante para los ciudadanos, pero su desaparición es catas-

trófica. La polarización es justamente la conversión del diferente en enemigo, y la transformación de la política en un instrumento para su eliminación, la guerra contra el contrario.

El populismo como ideología política consiste justamente en esto, en la denuncia de la política, el negocio de los políticos, y la afirmación polémica de que la democracia es la derrota del enemigo, de la oligarquía. En la visión populista, que se ha extendido en todo el mundo, también en las democracias más veteranas, no existen sino dos tipos de regímenes políticos: la democracia y la oligarquía. La democracia es el gobierno del pueblo en su propio interés; mientras que la oligarquía es el gobierno de unos pocos a beneficio propio. Los antiguos nos decían que los gobiernos que persiguen intereses particulares, de muchos o de unos pocos, son corruptos por definición. Para el populismo no hay otra cosa, es un juego de suma cero, si tú ganas, yo pierdo, y para que gane el pueblo, hay que derrotar a la oligarquía. Y en esto vale todo: la censura y el acoso a los medios de comunicación no oficialistas; la cooptación de las instituciones del Estado y la subordinación del poder legislativo y el judicial al ejecutivo.

Ahora bien, en la mentalidad del populista, el pueblo es un niño, un menor de edad que debe ser guiado cogido de la mano, de modo que para el populista la democracia no puede ser el gobierno del pueblo en su literalidad, sino el gobierno en el nombre del pueblo. El matiz es importante, porque el gobernante populista es de esta forma también el que elige a su pueblo. Es decir, el gobierno no es resultado del mecanismo de autorización de la representación por parte del titular de la soberanía, sino que el pueblo es resultado de la comunión entre el líder y el pueblo que el mismo declara encarnar.

En suma, pueblo y oligarquía son sujetos antagónicos vinculados de forma polémica, en un enfrentamiento a muerte, sin posibilidad de reconciliación, y eso es lo que ha desplazado el pluralismo político y lo ha conducido a la polarización. Ciertamente, esta degradación populista de la democracia española se inició hace mucho tiempo, cuando el afán por alcanzar el gobierno y de mantenerlo a toda costa sustituyó a la cultura del consenso que era mayoritaria en la España de los años setenta. Entonces, las fuerzas sistémicas, el PSOE y lo que ahora es el PP, compartían un mismo modelo político, la democracia liberal; y un mismo modelo económico, la economía social de mercado. Además, con relación a los problemas históricos de España, unos y otros eran partidarios de la unidad nacional, articulada en el modelo federal del Estado de las autonomías; y de un estado no confesional respetuoso con la realidad religiosa de España.

Sin embargo, esta cultura del acuerdo parece haberse desvanecido y aquí la responsabilidad cae del lado del PSOE, aunque cabría matizar, quizás, que la lógica sistémica del populismo mencionada por Klein es la que explica esta deriva. Desde los tiempos de Rodríguez Zapatero, el PP es denominado de forma sistemática como derecha extrema o extrema derecha, queriéndose denotar con ello un partido con el que, en principio, no se puede llegar a acuerdos porque carece de pedigrí democrático. En este sentido el uso grosero de las víctimas de la guerra civil en busca de una vinculación entre la dictadura y un partido democrático ha sido tan revelador como, en muchas ocasiones, obsceno. Es decir, el PP ha sido convertido en el enemigo político y esto ha desencadenado una dialéctica negativa que ha servido para justificar, no solo la exclusión del PP de la conversación política en muchas y señaladas ocasiones, sino las alianzas contra natura con partidos muy minoritarios que carecían de toda vitola democrática: partidos vinculados con la práctica del terrorismo, el golpe de Estado secesionista o con vocación, simple y llanamente, de derrocar la democracia en nombre de la revolución.

Las razones que explican la deriva del PSOE son diversas y van desde la responsabilidad del partido en la gestión de la crisis iniciada 2008, que dio lugar mucho más tarde, en 2014, al nacimiento del primer partido populista español. PODEMOS se convirtió en una poderosa amenaza frente a la hegemonía socialista en el campo de la izquierda y esto desencadenó la lógica centrífuga del pluralismo polarizado. Pero ya antes incluso de la llegada del populismo a España, el PSOE había ensayado las coaliciones negativas, anti-PP, como instrumento con el que alcanzar el dorado sueño de instalarse de forma permanente en el gobierno. Sea lo que fuere, la creciente indignación parlamentaria de los socialistas los ha llevado a renunciar a la ambición de alcanzar mayorías propias en el parlamento, y a juntarse con minorías tóxicas, cuyo discurso han acabado por hacer suyo con el ánimo de integrar a sus votantes. El resultado ha sido la degradación institucional de la democracia española.

¿Es pues la polarización una amenaza a la democracia? Desde luego hay una respuesta unánime a los dos lados del Atlántico de que la polarización degrada la democracia. En el caso de España hemos visto que una débil pero creciente polarización social ha desempeñado un papel relevante en la polarización política. Una demanda populista abrió las puertas a la formación de partidos populistas que han sido decisivos en la formación de gobiernos regionales y del propio gobierno nacional. Esto ha puesto en marcha la lógica de la

polarización y los resultados de degradación de la institucionalidad democrática española parecen indudables. Pero si la polarización política es evidente, la polarización social, a la vista de los datos, señala que la situación no es tan alarmante y que una inmensa mayoría de los españoles siguen creyendo en la política moderada e ignoran los cantos de sirena del extremismo.

### *Bibliografía*

- BERLIN, Isaiah: *Dos conceptos de libertad. El fin justifica los medios. Mi trayectoria intelectual*. Alianza, Madrid, 2014.
- CAROTHERS, Thomas / O'DONOHUE, Andrew (eds.): *Democracies divided. The Global Challenge of Political Polarization*. Brookings Institution Press, Washington, 2019.
- CRICK, Bernard: *En defensa de la política*. Tusquets, Barcelona, 2001.
- KEDOURIE, Elie: *Nacionalismo*. Alianza, Madrid, 2015.
- KLEIN, Ezra: *Why We're Polarized*. Profile Books, Londres, 2020.
- MCCOY, Jennifer / SOMER, Murat: «Toward a Theory of Pernicious Polarization and How It Harms Democracies: Comparative Evidence and Possible Remedies», en *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science* 681(1) (2019), pp. 234-271. <https://doi.org/10.1177/0002716218818782>
- MASON, Lilliana: *Uncivil Agreement: How Politics Became Our Identity*. The University of Chicago Press, Chicago, 2018.
- POWELL, G. Binham: «The Competitive Consequences of Polarized Pluralism», en HOLLER, M.J. (ed.): *The Logic of Multiparty Systems. International Studies in Economics and Econometrics*, vol. 17. Springer, Dordrecht, 1987. [https://doi.org/10.1007/978-94-009-3607-2\\_10](https://doi.org/10.1007/978-94-009-3607-2_10)
- RUSTOW, Dankwart A.: «Transitions to Democracy: Toward a Dynamic Model», en *Comparative Politics* vol. 2, nº 3 (1970), pp. 337-363.
- SANGIAO, Sergio: «El centro ideológico se diluye: uno de cada cinco españoles se define como extrema derecha o extrema izquierda», *Público* (2024). <https://www.publico.es/politica/centro-ideologico-diluye-cinco-espanoles-define-extrema-derecha-extrema-izquierda.html>
- SARTORI, Giovanni: *Partidos y sistemas de partidos*. Alianza, Madrid, 1992, segunda edición ampliada.
- SCHEDLER, Andreas: «Rethinking Political Polarization», en *Political Science Quarterly* vol. 138, nº 3 (2023), pp. 335-360.

¿Es la polarización política una amenaza para la democracia?

SOMER, Murat / MCCOY, Jennifer: «Déjà Vu ? Polarization and Endangered Democracies in the 21st century», en *American Behavioral Scientist* 62, nº 1 (2018).

TORCAL, Mariano: *De votantes a boogigans. La polarización política en España*. Catarata, Madrid, 2023.

URIARTE, Edurne / RIVERO, Ángel: *La extrema izquierda en Europa occidental. Liberalismo y amenazas para la democracia*. Tecnos, Madrid, 2024.

*Recibido el 30 de septiembre 2024  
Aprobado el 23 de noviembre 2024*

Ángel Rivero  
Universidad Autónoma de Madrid  
angel.rivero@uam.es

# Condiciones generales de colaboración

I) DIÁLOGO FILOSÓFICO solicita los artículos de las secciones *El estado de la cuestión* y *Reflexión y crítica*. Las condiciones de presentación de los mismos son las siguientes:

1. **Extensión y características de *El estado de la cuestión*:** Entre 20 y 25 hojas DIN A4 con letra Times New Roman de 12 puntos a espacio y medio. Deberá ser un artículo de investigación que presente de manera panorámica y objetiva un problema, con amplia información de corrientes y posturas diversas, así como de bibliografía, pero sin que prevalezca la posición subjetiva del autor. Las normas tipográficas, de citas y presentación son las mismas que las indicadas en la sección II.
2. **Extensión y características de *Reflexión y crítica*:** Un máximo de 15 hojas DIN A4 con letra Times New Roman de 12 puntos a espacio y medio. Deberá ser un artículo de posicionamiento personal en discusión con alguno de los temas tocados en *El estado de la cuestión*, donde aparezca la subjetividad del autor. Las normas tipográficas, de citas y presentación son las mismas que las indicadas en la sección II.

II) DIÁLOGO FILOSÓFICO acepta trabajos inéditos en las secciones *Ágora* y *Didáctica*, así como en las subsecciones *Acontecimientos* y *Crítica de libros*. La publicación de dichos trabajos está exclusivamente sujeta a decisión del Consejo de Redacción de la revista, que en el caso de los artículos procederá por un sistema de evaluación ciega según el juicio de dos evaluadores externos, y de un tercero si hay desacuerdo. El periodo de embargo es de 12 meses. Tratándose de artículos para *Ágora* o *Didáctica* tendrán preferencia aquellos cuyo contenido no sea meramente histórico y expositivo, sino que reflexionen de manera original sobre los problemas reales o dialoguen creativamente con los pensadores y las corrientes filosóficas presentes y pasadas.

DIÁLOGO FILOSÓFICO establece las siguientes normas de entrega de los originales:

**1. Extensión máxima:** 15 hojas DIN A4 con letra Times New Roman de 12 puntos a espacio y medio.  
**2. Caracteres:** latinos en presentación normal. La letra negrita se usará sólo para el título del artículo y el nombre del autor, nunca en el cuerpo del texto.

**3. Resúmenes:** uno en español y otro en inglés con extensión máxima de 100 palabras cada uno. Se acompañarán de cinco palabras clave en el trabajo. En español e inglés. Título en inglés.

**4. Citas literales:** se abrirán y cerrarán con comillas de ángulo (»). Si dentro de la cita hay otra citación se usarán comillas voladas (”). Para una citación dentro de esta última se emplearán comillas simples (').

**5. Guiones largos y paréntesis:** el guión largo (–) tiene un empleo similar al del paréntesis. Deberá haber uno de apertura y otro de cierre y, en ambos casos, irá pegado –y no separado– a la palabra que le sigue o precede. Si una parte de un texto entre paréntesis debe ponerse a su vez entre paréntesis se usarán corchetes ([ ]).

**6. Referencias y citas bibliográficas a pie de página.** Diálogo filosófico permite dos modos de citación MLA y APA.

• **APA 7:**

– Remite al lector a la bibliografía final. Las citas deben ir entre paréntesis con el nombre del autor, año de publicación y la página o páginas correspondientes. Ejemplo:

- (Koselleck, 1995, p.335) o (Koselleck, 1995, pp.335-337).

– La bibliografía se citará por orden alfabético, teniendo en cuenta el apellido del autor, que siempre aparecerá en versalita.

• **MLA:**

– Remite al lector a una nota a pie de página que contiene toda la información de la fuente. Ejemplo:

- DESCARTES, René: *Las pasiones del alma*. Tecnos, Madrid, 1997, p. 20.

– Si se presenta bibliografía al final del artículo, se citarán las fuentes conforme al modelo señalado. Ejemplo:

- DESCARTES, René: *Las pasiones del alma*. Tecnos, Madrid, 1987.

**7. Bibliografía:** si el artículo incluye una bibliografía al final, se citarán las fuentes conforme a los criterios tipográficos y ortográficos expresados en el apartado 6.

**8. Consignación de originales:** es imprescindible enviar una copia en papel a la redacción DIÁLOGO FILOSÓFICO, Apdo. 121, 28770 Colmenar Viejo (Madrid). También es necesaria una versión electrónica del trabajo, en formato word o rtf, enviada en disquete o por vía e-mail. En ambas formas de presentación deberán constar dirección postal, teléfono y correo electrónico institucional del autor. Las normas editoriales en su imposición también que al final del artículo se haga constar la institución para la que el autor trabaja.

**9. Relación posterior con la revista:** DIÁLOGO FILOSÓFICO dará acuse de recibo de los trabajos no solicitados. Tratándose de un artículo, más adelante se comunicará al autor el fallo del Consejo de Redacción acerca de su publicación. En caso de ser aceptado, el Consejo de Redacción no se compromete a notificar al autor en qué número de la revista será publicado.

**10. Obligaciones y derechos:** el autor de un trabajo destinado a DIÁLOGO FILOSÓFICO se obliga a no enviarlo a ninguna otra publicación. Si se detecta su aparición en otro medio se procederá inmediatamente a su exclusión del proceso de selección o publicación. A su vez, el autor de un trabajo publicado en DIÁLOGO FILOSÓFICO recibirá 20 separatas del mismo y un ejemplar del número en el que figura.

**11. Críticas de libros:** Deben hacerse constar los datos bibliográficos completos del volumen recensionado, incluyendo el número de páginas y sin notas a pie de página. Se privilegiarán las críticas de libros sobre las recensiones laudatorias. Se estimará adecuado un máximo de entre tres y cuatro páginas DIN A4 con letra Times New Roman de 12 puntos a espacio y medio y con las condiciones tipográficas señaladas en los puntos 4 y 5.

**12. Noticias relativas a congresos:** DIÁLOGO FILOSÓFICO agradece el envío de información acerca de congresos de filosofía y, eventualmente, pequeñas crónicas firmadas para la subsección *Acontecimientos*. En las crónicas se estimará adecuado un máximo de entre tres y cuatro páginas DIN A4 con letra Times New Roman de 12 puntos a espacio y medio y con las condiciones tipográficas señaladas en los puntos 4 y 5.

# XII CONGRESO INTERNACIONAL DIÁLOGO FILOSÓFICO HORIZONTES DE LO HUMANO: CRISIS Y ESPERANZA



DEL 19 AL 21 DE JUNIO DE 2025 \_\_\_\_\_ SALAMANCA

PLAZO PRESENTACIÓN DE **COMUNICACIONES**: 31 MAYO

PLAZO **INSCRIPCIÓN**: 2 JUNIO

## **NÚCLEOS TEMÁTICOS:**

- ANHELOS E INCERTIDUMBRES DEL SER HUMANO ACTUAL.
- DESAFÍOS DE LA IA PARA LA VIDA HUMANA.
- LA CONVERSACIÓN PÚBLICA COMO POSIBILIDAD PARA LA VIDA HUMANA.

DIÁLOGO  FILOSÓFICO



Universidad  
Pontificia  
de Salamanca  
Facultad de Ciencias  
Humanas y Sociales